

ACTA No. 601 – DIRECTORIO del INACOOOP
20/09/2022

En Montevideo, el 20 de setiembre de 2022 a las 12 horas se reúne el Directorio del INACOOOP, en la sede de INACOOOP.

Asisten a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Ignacio Cuenca (por Martín Fernández que se encuentra de licencia anual), Andrés Carrasco, Juan Amaro, Julio Valdez y Washington Collazo (online).

Asisten como miembros alternos: Juan Pablo Dall’Orso, Daniel Pisani (online) y Alejandro Castiglia.

Danilo Gutiérrez en su calidad de Director Ejecutivo y Gissel Veres en Secretaría.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta 600 del 13 de setiembre de 2022.

2. ASUNTOS ENTRADOS

2.1 Invitaciones y reuniones: 2.1.1 Jornadas Pedagogías Multipropósito.

2.2 Informaciones: 2.2.1 Visita delegación chilena; 2.2.2 Plan de trabajo para difusión cursos UTU; 2.2.3 Visita a Salto; 2.2.4 Reunión con Pescadoras de Rocha.

2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día

2.4 Solicitudes de reunión

3. INFORMES

4. ASUNTOS A CONSIDERAR

4.1 FRECOOP:

4.1.1 Productores del Este

Se retoma el análisis del crédito solicitado por Productores del Este de \$ 1:100.000 (un millón cien mil pesos uruguayos).

Luego de la visita de Andrés Carrasco a la cooperativa y analiza la solicitud por el Área de Proyectos de Inversión y Desarrollo, teniendo en cuenta que la facturación para el período enero-agosto 2022 supera las ventas totales del año anterior; la estimación de ventas para el año completo 2022 representaría un crecimiento de 51% en valores corrientes del año anterior; la cooperativa ofrece la posibilidad de ceder a favor de INACOOOP las ventas mensuales efectuadas al cliente COBOE S.A. (Farmashop), recomienda al Directorio:

Otorgar el monto solicitado, en un plazo de 36 cuotas mensuales y una TEA del 20%. Como garantía se solicita la cesión de crédito sobre las ventas de cliente a definir, las garantías solidarias de los socios integrantes de la cooperativa y la solicitud de factura por la compra de activos fijos.

El Directorio aprueba de acuerdo con las recomendaciones del Área, solicitando que quede documentado, cómo será la cesión de crédito.

4.1.2 Unidad Cooperaria Nro. 1

Se recibe solicitud de la Unidad Cooperativa nro. 1 para un préstamo de USD 50.000 (cincuenta mil dólares estadounidenses), de la Línea General de Crédito.

Analizada la solicitud por el Área de Proyectos de Inversión y Desarrollo, recomienda su aprobación en las siguientes condiciones:

Otorgar el capital solicitado, con una TEA del 4,5%, con un Vale a plazo fijo por un año. Como garantía se solicitará la cesión de cobro por parte de CALMER y la Fianza Solidaria del Consejo Directivo.

El Directorio aprueba de acuerdo con las recomendaciones del Área.

4.1.3 Refinanciación La Brecha

Se recibe solicitud de la cooperativa de trabajo La Brecha, por un financiamiento de \$ 1:000.000 (un millón de pesos uruguayos), con destino a cubrir obligaciones corrientes que se le fueron acumulando tras registrar una merma en los niveles de venta, y una reducción en los ingresos por publicidad, producto del deterioro general en la comercialización de su edición impresa, ante la aprobación de una mayor competencia.

Analizada la solicitud por el Área de Proyectos de Inversión y Desarrollo, recomienda al Directorio considerar la extensión de lo dispuesto en Acta 565 del 30/11/2021, en las siguientes condiciones:

- Deducir de dicho importe el pago de \$ 24.118 (veinticuatro mil ciento dieciocho pesos uruguayos) realizado con fecha 11/08/2022 (UI 4.403,26 a la cotización de dicha fecha).
- Saldo a refinanciar UI 194.510,06 (ciento noventa y cuatro mil quinientos diez con 06/00 unidades indexadas), a un plazo de 6 meses, en UI, una TEA

de UI +6%. Como garantía se solicitará la cesión de crédito por arrendamiento de local comercial, la cual opera como medio de pago. Conjuntamente con el vale se le exigirá la firma de un documento, comprometiéndolo a la cooperativa a volcar toda la retención del alquiler a la cancelación de intereses, y el remanente de dicha retención a la amortización de capital del vale, cuyo vencimiento sería en marzo 2023.

El Directorio aprueba de acuerdo con las recomendaciones del Área, tomando además la recomendación de que, en función del cumplimiento observado al cabo de dicho período, tras solicitar información actualizada al último ejercicio económico que dé cuenta del estado de situación patrimonial y resultados alcanzados y ver proyecciones, se evaluarán las condiciones de cara a una reestructuración del crédito y sus condiciones.

4.2 Gestión Humana

4.2.1 Compensaciones extraordinarias

Se recibe informe del Área de Gestión Humana, analizada junto al Director de Jurídica y el Director de Administración, con una propuesta para el pago de compensaciones extraordinarias a aquellas personas que normalmente trabajan en las oficinas centrales del Instituto, pero eventualmente deben realizar actividades en el interior del país.

Para todos aquellos funcionarios dependientes de INACOOOP, salvo Personal Full Time y/o Referentes Territoriales, que deban cumplir funciones fuera del lugar de desempeño habitual de tareas, se compensará de la siguiente manera:

a.- cuando el lugar de la comisión de servicios a realizar estuviera distante a más de 150 hasta 300 kilómetros y la ausencia sea de hasta 24 horas, se compensará con media jornada laboral de descanso,
b.- cuando el lugar de la comisión de servicios estuviera distante a más de 300 kilómetros y la ausencia sea de hasta 24 horas, se compensará con una jornada laboral entera de descanso.

Si se deben cumplir funciones fuera del lugar de desempeño habitual por más de un día, se compensará con el descanso establecido en la forma precedente por el primer día de tareas y a partir del segundo día se compensará con un 25% del jornal nominal por cada día de ausencia.

La jornada o media jornada laboral de descanso se deberá ejecutar al día siguiente de la actividad, o en caso de fuerza mayor dentro de la semana posterior. Las razones que acrediten estas circunstancias, deberán determinarse en la oportunidad de otorgarse la comisión de servicios respectiva, y su asignación deberá contar con una aprobación del jerarca inmediato superior.

El Directorio aprueba esta propuesta de acuerdo con el informe presentado, con vigencia desde el 01/09/2022.

En el informe del Área de Gestión Humana se presenta además, una propuesta para el reembolso por utilización de vehículos particulares a partir de una nota de los Referentes Territoriales y Técnicos que trabajan en territorio, que junto con un análisis de la estructura de gastos realizado por el Director de Administración, propone modificar dicho reembolso. Luego de un amplio intercambio por parte del Directorio, se aprueba la propuesta presentada por Gestión Humana por utilización de vehículo particular, pasando de un litro de nafta cada 10 kilómetros, a un litro de nafta cada 9 kilómetros, teniendo en cuenta que los cálculos fueron hechos en base a la normativa vigente de tránsito en ruta. La vigencia será a partir del 01/10/2022.

4.2.2 Contratación Técnicos Sociales

Se recibe informe de Gestión Humana para la contratación de dos Técnicos Sociales, para proveer los recursos que aún se encuentran vacantes en Paso de los Toros, Rivera y Tacuarembó.

Luego de realizar varias entrevistas junto a Virginia Da Silva y Andrea Sánchez, se recomienda la contratación de:

- María Eugenia Guichón para desempeñarse como Técnica Social en Paso de los Toros en el marco del convenio PUC y además colaborar eventualmente con el equipo del territorio en otras tareas que le pueden ser requeridas. Se le asignarán 10 horas semanales.
- Gregory Da Silva para desempeñarse como Técnico Social en Rivera (en el marco del convenio PUC, asignándole 10 horas semanales) y Tacuarembó (en el marco del convenio de Cuidados, asignándole 5 horas semanales), así como colaborar eventualmente con el equipo del territorio en otras tareas que le puedan ser requeridas.

El Directorio aprueba la contratación de ambos Técnicos, de acuerdo con el informe presentado.

4.3 Semana de Lavalleja

Ignacio Cuenca traslada información acerca de la reunión que Martín Fernández mantuvo con el Intendente de Lavalleja días atrás, para ampliar el relacionamiento entre esa Intendencia e INACCOOP y la posibilidad de tener una oficina allí, para la referente territorial.

Se conversó sobre la posibilidad de firmar un convenio marco que permita profundizar estos lazos, al igual que se ha hecho con otras Intendencias.

Asímismo se negoció la participación de INACCOOP, con un stand en la Semana de Lavalleja, cuyo costo sería de \$ 40.000 (cuarenta mil pesos uruguayos).

El Directorio aprueba esta participación, de acuerdo con la información planteada y los costos propuestos.

4.4 Varios

4.4.1 Convenio con Poder Legislativo

Ignacio Cuenca informa sobre la conversación que mantuvo día atrás con la Arquitecta de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo, para plantearle algunas inquietudes acerca de los trabajos que las cooperativas efectivamente podrán realizar y coordinar próximos pasos a seguir, en el marco del convenio firmado días atrás entre ambas Instituciones.

También informa sobre la reunión que mantuvo junto a Danilo Gutiérrez con Arquitectos de la Comunidad, para conversar acerca de los trabajos que realizarán las cooperativas en el marco de este Convenio con la Comisión Administrativa del Poder Legislativo y evaluar apoyo a futuro. Presentarán a INACCOOP modelos de honorarios, dependiendo del tipo de trabajo que se requiera.

4.4.2 Reunión con IM

Daniel Pisani informa sobre su visita, junto a Victoria Britos, a los parques de Punta Yeguas, Déborah Céspedes y Carlos Vaz Ferreira.

Plantea el tema de los próximos vencimientos de convenios de las cooperativas de Espacios Públicos, el 31/10/2022.

El Directorio ve con preocupación este tema, ya que no se quiere generar nuevamente una situación igual

a la que se originó en la última extensión de los convenios, ya que si al finalizar el mes próximo no están adjudicados los espacios a las cooperativas seleccionadas, ni ampliadas temporariamente las contrataciones hoy vigentes, los servicios cesarían. Se enviará una nota en el día de hoy, al Director de Desarrollo Urbano, a la Directora de Espacios Públicos, con copia a la Intendente de Montevideo, transmitiendo esta inquietud y solicitando una respuesta oficial que permita aportar tranquilidad a quienes cumplen con estos servicios.

Siendo las 15 horas se levanta la sesión